

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13863 *RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de diez vacantes del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid), en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 3 de julio, a las diecisiete horas, en el autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, planta 0).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de junio de 1989.-P. D. (Resolución de 28 de abril de 1989), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

13864 *RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre, y promoción interna a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, y se determina el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de cuatro vacantes del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas

completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid), en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 4 de julio, a las dieciséis treinta horas, en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, planta 0).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de junio de 1989.-P. D. (Resolución de 28 de abril de 1989), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

13865 *RESOLUCION de 15 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública y se indican los lugares, día y hora de celebración del primer ejercicio.*

Por Resolución de 17 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Expirado el plazo de presentación de instancias, y de acuerdo con lo dispuesto en la 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas de los admitidos y excluidos serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Hacienda y sedes del Ministerio de Economía y Hacienda en Madrid, calle Alcalá, 5, y paseo de la Castellana, 162.

El primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 6 de julio, a las nueve horas (ocho horas en Canarias), en las ciudades y lugares que a continuación se indican:

Barcelona.-Lugar: Facultad de Derecho. Avenida Diagonal, 684.

La Coruña.-Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Almirante Lángara, sin número.

Las Palmas.-Lugar: Delegación de Hacienda de Las Palmas. Plaza de los Derechos Humanos, 1.

León.-Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Carretera de Circunvalación, sin número.

Málaga.-Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus «El Ejido».

Palma de Mallorca.-Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Miguel de los Santos Oliver, número 2.

Sevilla.-Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de Ramón y Cajal, 1.

Valencia.-Lugar: Universidad Politécnica. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Camino de Vera, sin número.

Valladolid.-Lugar: Facultad de Derecho. Edificio Nuevo. Plaza de Santa Cruz, sin número.

Zaragoza.-Lugar: Edificio Interfacultades. Universidad de Zaragoza.

Madrid.-Lugar: Pabellones de exámenes del Complejo Politécnico de Vallecas (antigua Facultad de Informática), carretera de Valencia, kilómetro 7, los comprendidos entre la letra L1 y la letra G, ambas inclusive, y en la Escuela de la Hacienda Pública, calle Carta-